



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017 POR LA QUE SE PRORROGA LA DURACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES PARA CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN EL CENTRO COMPLUTENSE PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL (CCEE) GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (FGUCM)

La I Convocatoria para la elaboración de una lista de aspirantes para cubrir puestos docentes en el Centro Complutense para la Enseñanza del Español (CCEE) gestionado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (FGUCM) se publicó el 9 de febrero de 2016.

En su Base Séptima punto 10, relativa a la regulación de la lista, se determina que ésta tendrá una vigencia de 18 meses desde la publicación definitiva de la misma.

Por Resolución del Director de la FGUCM de 7 de abril de 2016, se publicó el listado definitivo de aspirantes.

Dado que no se ha precisado disponer de todos los aspirantes de la lista para cubrir puestos docentes en el CCEE y, estando vigentes los criterios y requisitos de selección de los aspirantes que la misma, se

RESUELVE

Prorrogar la vigencia de la lista de aspirantes publicada el 7 de abril de 2016 hasta tanto no se publique una nueva convocatoria que conlleve la formación de una nueva lista de aspirantes

En Madrid, a seis de octubre de 2017.

Ricardo García Herrera
Director de la FGUCM